

## **Doma Clásica: Unificación de Criterios. Acuerdos II Congreso (Febrero 2019)**

Los siguientes acuerdos son los tomados por el colectivo de jueces “A” de Doma Clásica en el II Congreso de Unificación de Criterios celebrado el 2 de Febrero de 2019. Serán de aplicación desde la publicación de éstas en adelante.

Este documento no pretende reemplazar el Reglamento Particular de Doma Clásica.

Del “Estudio, análisis y conclusiones sobre los Juzgamientos en el Campeonato de España de Menores” realizado por AEOCE, se han identificado los siguientes movimientos donde mayores discrepancias se producen al juzgarlos:

- Cambio de pie simple
- Cambios de pie en serie
- Ceder a la pierna
- Ceder y tomar las riendas
- Parada
- Paso
- Pirueta al paso / vuelta sobre posteriores

Para aclaraciones sobre la valoración de problemas en estos movimientos, así como cualquier otro, se referencia a las “Directivas para la Evaluación de los Errores Fundamentales en los Movimientos de Doma Clásica (2017).

Del mismo estudio se desprende que también se producen diferencias en las reprises de Alevines y en las siguientes notas de conjunto:

- Corrección en Esquinas y Transiciones
- Posición y Asiento del Jinete

Para aclaraciones sobre la valoración de problemas en estos movimientos, consultar el documento “Criterios para el Juicio de Reprises de Alevines” (2012).

Como resumen, la documentación de referencia para el juzgamiento de la Doma Clásica la forman los siguientes documentos, todos ellos publicados en la página web de la RFHE:

1. Reglamento de Doma Clásica del año en curso.
2. FEI Dressage HandBook.
3. Directivas para la Evaluación de los Errores Fundamentales en los Movimientos de Doma Clásica.
4. Directivas para Jueces en Pruebas Freestyle.
5. Valoración de omisiones y ejecuciones incorrectas en KUR.
6. Criterios para el Juicio de Reprises de Alevines.
7. Unificación de Criterios. Acuerdos II Congreso (Febrero 2019)

## 1.- EJERCICIO: DEJAR ESTIRAR EL CUELLO EN RIENDAS LARGAS:

### 1.1.- EN PRUEBAS DE CJ:

1.1.1.- Si el ejercicio se ejecuta eludiendo la dificultad y evitando mostrar lo que el texto de la reprise pide: **No se tocará la campana pero si tendrá una repercusión a la baja en la nota del trote así como en la de sumisión**, entendiendo el juez que es intento del participante de ocultar los posibles efectos que soltar las riendas pudiera tener sobre su valoración.

1.1.2.- Si no se ejecuta por un claro olvido del jinete: **Se tocará la campana y se le comunicará que lo ejecute.**

### 1.2.- EN PRUEBAS TÉCNICAS:

Se entiende de la misma manera que en los Caballos Jóvenes. Tampoco se tocará la campana y **la nota será como máximo 4, insuficiente.**

#### ACLARACIONES:

Este ejercicio se solicita al trote (ejemplo Infantiles Individual o 5 años Preliminar y Final) *“Dejar estirar el cuello con riendas largas. Retomar las riendas”*. **Se busca el alargamiento gradual hacia delante y hacia abajo del cuello sin romper el contacto.**

## 2.- EJERCICIO DE ADELANTAR LA MANO (CEDER Y TOMAR LAS RIENDAS):

**Tiene el mismo tratamiento que lo descrito en el punto 1.**

#### ACLARACIONES:

Este ejercicio se solicita al trote (ejemplo Infantiles Equipos o Juveniles 0\* Equipos) y al galope en (ejemplo Preliminar 6 años) *“Ceder y volver a tomar ambas riendas durante 3 o 4 trancos”*. **Se busca que el caballo muestre el mantenimiento del auto sostenimiento. El caballo NO DEBE estirar el cuello sino debe mantener la misma actitud, y claramente debe ser visible que el jinete cede las riendas hacia la embocadura, rompiendo el contacto.**

## 3.- EJERCICIO: PASO MEDIO EN RIENDAS LARGAS.

Concretamente se solicita en la reprise Final 5 años. Se deberá mostrar diferencia entre la actitud de la primera diagonal y la segunda. Ambas diagonales se hacen en paso medio pero la segunda el caballo debe tener un estiramiento mayor sin llegar a perder el contacto. Si la actitud del caballo **en la 1ª diagonal no fuese de paso medio, sino que adoptase la actitud solicitada en la 2ª diagonal, o bien en esta 2ª diagonal no hubiese estiramiento** será penalizado bajando la nota del paso, **repercutiendo así mismo en sumisión. (Deducción de 0,5 a 1 punto).**

#### 4.- EJERCICIO “LA PARADA”

La parada siempre deberá realizarse por defecto con una **duración mínima de 3 segundos**, salvo en aquellas reprises donde se especifique una duración superior (ejemplo 6 segundos en Alevines Equipos).

##### 4.1.- EN PRUEBAS TÉCNICAS:

###### 4.1.1.- LA PARADA COMO EJERCICIO INDEPENDIENTE:

**Si no permanece los 3 segundos o el tiempo requerido como mínimo, la nota no será superior a 6. No confundir con falta de inmovilidad.**

###### 4.1.2.- LA PARADA COMO EJERCICIO COMBINADO (ejemplo Parada y paso atrás, o la parada al inicio de la reprise)

Según los casos, deberá ser calificada de manera conjunta con los demás componentes del movimiento, no obstante tendrá una repercusión a la baja en la nota del conjunto. Al ser un ejercicio combinado se debe bajar la nota y especificar en los comentarios.

##### 4.2.- EN PRUEBAS KÜR:

Por alineamiento con la FEI **se suprime la norma que indicaba “si el jinete entra al paso y se queda cerca de A, al influir en el grado de dificultad, el ejercicio técnico de la parada no tendrá una nota superior a 6...”**

#### 5.- EJERCICIOS DE PASO

Si el paso es mostrado claramente lateral o amblado, y tiene un trote y galope de calidad. La nota de aires en las notas de conjunto **será de un máximo de 6,5**. (Solo aplica a reprises de Alevines, pues es el único nivel que mantiene la nota de conjunto de aires)

Paso reunido entre medias piruetas, si el jinete no lo muestra con claridad: El comentario será que “no reúne suficiente” y **bajará la nota de ese ejercicio**.

Si en la KUR no hubiera paso reunido claramente marcado o fuera solo en torno a 10 metros **la nota será insuficiente**.

##### 5.1.- EN PRUEBAS DE CJ:

Final CJ 6 años: Muestra un paso largo y medio bueno, de nota (7 – 9), pero al reunir, justo antes de realizar la media pirueta y al ejecutarla, lateraliza. La nota para el paso será buena, pero repercutirá a la baja en la nota de Sumisión. En el caso de que la lateralización la muestre durante todo el reunido, también se verá afectada a la baja la nota para el paso.

## 6.- PRUEBAS KÜR- MUSICA E INTERPRETACION DE LA MUSICA.

En el caso de que la música se acabe cuando falta un tanto sustancial (15 o 20%) de la reprise y el jinete desee seguir y terminar. Una vez demostrado que hay un fallo en la grabación y descartados otros problemas posibles. **La nota máxima en música será de 6.**

## 7.- REPRISES DE ALEVINES:

Alevines equipos: Ampliar el tranco en trote levantado. No será exigible dentro de la diagonal el cambio de bípedo diagonal por parte del jinete.

### 7.1.- NOTAS DE CONJUNTO EN LAS REPRISES DE ALEVINES.

El objetivo de las notas de conjunto en Alevines es permitir que un buen jinete con un caballo no tan bueno sea premiado. En otras palabras, premiar la buena equitación. Esto se refleja más en concreto en las siguientes notas de conjunto:

- Asiento y posición: Reflejar con franqueza la nota merecida por el jinete en lo referente a su asiento y posición.
- Esquinas y transiciones: Refleja la monta correcta y precisa del jinete con independencia del caballo. Se debe premiar el trazado correcto, paso de esquinas y diferenciación en las transiciones.
- **Corrección y efecto de las ayudas. Refleja la aplicación de ayudas correctas a la hora de solicitar un movimiento.**
- **Al ir desligadas la nota de asiento y posición de la de corrección y efecto de las ayudas, puede darse el caso de que un jinete/amazona tenga una buena nota en asiento y no tan buena en la respuesta a las ayudas.**
- **Es importante que el juez, tenga en cuenta las exigencias de las notas de conjunto durante el desarrollo de la reprise.**

## 8.- SOBRE EL MODO DE JUZGAR EN FUNCION A LA CATEGORIA DEL CONCURSO:

Sobre la idoneidad de adaptar el juzgamiento en función de la categoría del concurso se acuerda que la valoración debe ser siempre idéntica por dos cosas principalmente:

- Es difícil juzgar una vez que adulteras tu propio criterio.
- Es engañoso mostrar referencias falsas según un nivel de competición que hagan concebir a los participantes percepciones erróneas acerca de su nivel en la competición.

## 9.- SOBRE LA ACTITUD DE CUELLOS CORTOS EN LOS CABALLOS:

- En los alargamientos los cuellos cortos o detrás de la vertical **evitarán que la nota pueda llegar a ser 7 o más** y esto no irá en detrimento de que pueda ser más baja en función de otros factores del ejercicio.

## 10.- REPRISES DE CJ DE 4 AÑOS.

Se acuerda respetar un perfil natural en la presentación del potro acorde a su entrenamiento y su edad, con un equilibrio natural, ante la presentación forzada con una mano dura, a fin de evitar repercusiones negativas en su entrenamiento que pudiera dañar la salud y en definitiva la base de la doma en el futuro.

El concepto “tendencia cuesta arriba” en CJ de 4 años solamente debe referirse cuando sea positivo. **En ese caso debe premiarse.**

**Tener cuidado con los comentarios no induzcan al jinete a querer presentarle erróneamente, al día siguiente con la cruz más alta, a través de “elevantarlo” con las manos. Ya que es un proceso de tiempo y entrenamiento correcto y no de un día para otro.**

## 11.- PIRUETA AL PASO / GIRO SOBRE POSTERIORES.

DIFERENCIAS ENTRE AMBOS EJERCICIOS:

El giro/vuelta sobre posteriores se ejecuta desde y hacia el paso medio. Permite un mayor diámetro de ejecución (hasta 0,5 m), el posterior interior bate girando alrededor de un punto manteniendo clara tendencia hacia delante.

La pirueta se ejecuta desde y hacia el paso reunido. El posterior interior bate sobre la misma huella.

**NO SE DEBE PENALIZAR la ejecución del giro como pirueta** pero teniendo en cuenta que tanto la entrada como la salida en el giro debe ser ejecutada a paso medio, si se ejecutara desde el reunido y existiera nota independiente para el paso medio se debe penalizar en éste. Si el paso no tiene nota independiente del giro sobre posteriores **se deducirá 1 punto de la nota.**

## 12.- EJECUCIÓN DE EJERCIO ZIG-ZAG.

Cuando se realiza al trote nos debemos fijar en la precisión en la simetría de la ejecución con respecto a la línea central y en que el caballo alcance las líneas de cuartos.

Cuando se realiza al galope fijarse en la simetría de la ejecución con respecto a la línea central y el número de trancos a cada lado según se especifica en la reprise. No tiene por qué llegar a las líneas de cuartos.

La ejecución en ambos casos finaliza en G. En la ejecución a galope por lo general se pide cambio de pie en G. Se permite en este caso llegar a línea central con una anticipación máxima de **APROX.** 5 m para permitir la ejecución del cambio de pie en G. En la ejecución al trote debe finalizarse exactamente en G. **Si no es así deducir 0,5 a 1 pto. por falta de precisión.**

Se debe reducir la nota del ejercicio Zig Zag de 0,5 a 1 punto, cuando no está trazado correctamente, no equidistante de la línea central (falta de simetría), demasiados trancos evitando avanzar hacia delante o apenas llegando a los lados. (Falta de precisión).

### 13.- SOBRE LA ACTITUD DE NUCAS BASCULADAS EN LOS CABALLOS:

Se considera una falta seria de contacto, por lo que al no cumplir los puntos de la Escala de Entrenamiento en su totalidad y ser un defecto de base, **la nota no puede llegar a 7.**

\*\*\*\*\*